CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.P.C.P. 3.1 – 0329 - 2024
Bogotá, D.C., 23 de Septiembre de 2024

Doctor
GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
Honorable Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor:

En su calidad de Ponente para Primer Debate del **Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones",** me permito remitir a usted para su conocimiento y fines competentes copia del Comunicado a la Opinión Pública, en Referencia: Posición de las y los Diputados del Departamento de Nariño frente a la creación del Departamento 33 del Litoral Pacífico.

Cordial saludo,

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Anexo: Lo enunciado
Esther A.

Presidencia

OFI24-00176502 / GFPU 13150000
Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2024

Clave:
DyCgCd0Y6p

Doctora
MONICA PATRICIA VANEGAS MONTOYA
Coordinadora Unidad de Atención Ciudadana
Congreso de la Republica Capitolio
atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

Asunto: Radicado No. EXT24-00137860

Respetada doctora Vanegas:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", modificado por la Ley 1755 de 2015, remitimos para su consideración y fines pertinentes, la comunicación suscrita por los Honorables Diputados de la Asamblea Departamental de Nariño, en la que manifiestan *"(...)oposición firme e inequívoca a la propuesta de creación del Departamento 33 del Litoral Pacífico (...)".*

Cordialmente,

Claudia MB

CLAUDIA MILENA MURILLO BUITRAGO
Coordinadora Grupo de Atención a la Ciudadanía
OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Adjunto: Archivo Electrónico
Elaboró: Carlos Arias
Auxiliar Administrativo
Grupo de Atención a la Ciudadanía

Revisó: Claudia Murillo
Coordinadora
Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

Aprobó: Claudia Murillo
Coordinadora
Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

Información Pública

Asunto:
RV: comunicado emitido por la Asamblea Departamental de Nariño

Remitente:
ROSITA GUEVARA ROSERO Y DEMAS FIRMANTES

Destinatarios:

Con copia a:

Fecha de Recibido:
30/08/2024 02:38:19 PM

Correo Peticionario: Contacto(contacto@presidencia.gov.co)
De (Remitente): ROSITA GUEVARA ROSERO Y DEMAS FIRMANTES (asamblea@narino.gov.co)
Enviado el: 30/08/2024 2:38:19 p. m.
Para: contactonueve@presidencia.gov.co
Asunto: RV: comunicado emitido por la Asamblea Departamental de Nariño

De: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

Enviado el: viernes, 30 de agosto de 2024 12:52 p. m.
Para: Contacto

CC: Rosita Guevara ; Berner Zambrano ; Lucio Ramos ; MARTHA YAMILE PAZ GARCIA

Asunto: comunicado emitido por la Asamblea Departamental de Nariño

Doctor:
GUSTAVO PETRO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Cordial saludo,

La Asamblea Departamental de Nariño, con relación con el Proyecto de Acto Legislativo 221 de 2024, que propone la creación del nuevo departamento del Litoral Pacífico, manifiesta que todos los Diputados del departamento de Nariño están firmemente en contra de esta iniciativa.

La Asamblea Departamental de Nariño ha emitido un comunicado oficial en el que expresa su rechazo a la propuesta. Considerando que la creación del nuevo departamento del Litoral Pacífico, no responde a las necesidades y realidades locales, y afectaría negativamente el desarrollo y la cohesión regional de todos los departamentos que se afectarían con la creación del nuevo departamento.

Adjunto a esta comunicación el texto completo del comunicado emitido por la Asamblea Departamental de Nariño para su conocimiento y consideración.

Agradecemos su atención a esta posición unánime.

Atentamente,

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

[http://xn--nario-rta.gov.co/inicio/images/headers/CorazonMundo.jpg]

No imprima este documento, excepto que sea estrictamente necesario - Campaña Cero Papel- Gobernación de Nariño.
Advertencia legal:
Para más información clic aquí.

Principales medidas de bioseguridad:

* Lávese las manos frecuentemente.
* Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios.
* Ponga en práctica la higiene respiratoria.
* Practique el autocuidado.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Asunto: Posición de las y los Diputados del Departamento de Nariño frente a la creación del Departamento 33 del Litoral Pacífico

San Juan de Pasto, 28 de agosto de 2024

Las y los Diputados del Departamento de Nariño, en cumplimiento de nuestro deber constitucional de salvaguardar los intereses y el bienestar de nuestro Departamento, nos dirigimos a la opinión pública para expresar nuestra **oposición firme e inequívoca** a la propuesta de creación del Departamento 33 del Litoral Pacífico, actualmente en consideración en el Congreso de la República.

Manifestamos nuestro rechazo categórico a esta iniciativa, basándonos en los siguientes aspectos críticos:

1. **Pérdida de Territorio y Recursos Estratégicos:** La posible creación de un nuevo departamento conllevaría la escisión de 10 municipios que forman parte integral de nuestra identidad y territorio. Esta propuesta significaría una reducción drástica de nuestra geografía, especialmente en lo que respecta al acceso al litoral pacífico, un recurso vital para nuestra economía regional. La pérdida de nuestro territorio costero no solo afectaría nuestras actividades económicas, sino también nuestras capacidades estratégicas, limitando las oportunidades de desarrollo marítimo y comercial que han sido históricamente fundamentales para nuestra región.

2. **Desintegración de la Unidad e Identidad Regional:** Estos municipios no son simples delimitaciones geográficas; son el corazón cultural y social de Nariño. La separación de estos territorios amenaza con desmembrar el tejido social que nos une como nariñenses, erosionando la diversidad que nos define y debilitando nuestra capacidad de enfrentar unidos los desafíos futuros. La creación de un nuevo departamento fragmentaría la cohesión que ha sido esencial para nuestro progreso colectivo.

3. **Impacto Socioeconómico Devastador:** La propuesta legislativa plantea una redistribución de recursos que, lejos de ser equitativa, resultaría en una merma significativa de inversiones en sectores clave como infraestructura, salud, educación y desarrollo rural en nuestro departamento. El litoral pacífico es una de las áreas de mayor potencial económico para Nariño, con un papel fundamental en el comercio exterior, el turismo y la pesca. La pérdida de estos recursos tendría consecuencias irreparables para nuestra economía y calidad de vida, incrementando la pobreza y el desempleo en nuestra región.

4. **Riesgos de Inestabilidad Política y Administrativa**: La creación de un nuevo departamento introduciría tensiones políticas y administrativas, no solo dentro de Nariño, sino también en las relaciones con el gobierno nacional. Las disputas por la delimitación territorial, la distribución de competencias y la provisión de servicios públicos podrían generar conflictos de difícil resolución, afectando gravemente la gobernabilidad y la eficacia de las instituciones en el departamento.

Ante este panorama, **hacemos un llamado al Gobierno Nacional y al Congreso de la República** a reconsiderar esta propuesta, escuchando las voces de los nariñenses que se verían directamente afectados. No podemos permitir que se tome una decisión de esta magnitud sin un debate amplio, inclusivo y transparente que considere las implicaciones profundas para nuestra región.

Nos mantenemos firmes en nuestra defensa del territorio y de los derechos de los nariñenses. Estamos comprometidos en la búsqueda de alternativas que promuevan el desarrollo y bienestar de todas y todos nuestros ciudadanos, sin sacrificar nuestra integridad territorial ni nuestra identidad colectiva.

Esperamos que las fuerzas vivas del Departamento nos unamos para lograr que nuestros parlamentarios por unanimidad rechacen esta iniciativa y sea hundida en primer debate. Hacemos un llamado vehemente a nuestros parlamentarios para trabajar unidos y rechazar este acto legislativo.

HACEMOS UN LLAMADO AI GOBIERNO NACIONAL A NO APOYAR ESTA CLASE DE INICIATIVAS

Atentamente,

ROSITA GUEVARA ROSERO
Diputada

BERNER ZAMBRANO ERASO
Diputado

JULIO ANIBAL ALVAREZ LOPEZ
Diputado

CRISTIAN DANIEL DIAZ BASTIDAS
Diputado

MILTON EDUARDO GUAMANZAR BRAVO
Diputado

GUILLERMO JORGE DIAZ HIDALGO
Diputado

JAIME ALONSO POLAÑOS BOLAÑOS
Diputado

CARLOS ALBEIRO PINCHAO CUASQUER
Diputado

ALEXANDER RASSA BRAVO
Diputado

ALEXANDER REALPE RUBIO
Diputado

ISABEL RODRIGUEZ GUEVARA
Diputada

FRANCISCO CELIMO VALENCIA MARINEZ
Diputado

HECTOR LIBARDO BURBANO BENAVIDES
Diputado

FABIO HERNAN ZARAMA BASTIDAS
Diputado